

CARTA ABIERTA

Las voces de la paz no pueden volver al silencio, Colombia necesita más voces, no menos.

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2026

Doctora

ALEXANDRA FALLA ZERRATE

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gobierno Nacional
Bogotá D.C.

Copia: Señor Presidente de la República, Abelardo de la Espriella

Asunto: Solicitud de reconsideración de la suspensión de las Emisoras de Paz y llamado a preservar la información territorial y el empleo de sus trabajadores

Respetada señora Ministra:

Desde la **Corporación Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – PEVIPAZ** y la naciente **Red de Emisoras Web Enlace País – Sistema de Medios Digitales**, expresamos nuestra profunda preocupación y nuestra voz de protesta frente a la decisión de suspender las veinte Emisoras de Paz, eliminando sus contenidos informativos, culturales, pedagógicos y comunitarios por programación predominantemente musical.

No hacemos este llamado desde una posición partidista ni desde la defensa de un gobierno anterior. Lo hacemos como periodistas que hemos conocido en carne propia las consecuencias de la violencia, las amenazas, el desplazamiento y el silenciamiento de la prensa en los territorios. Sabemos lo que ocurre cuando desaparece una voz periodística: no solamente pierde un empleo un reportero, un productor o un técnico; pierde también una comunidad el derecho a escucharse, a reconocerse y a conocer lo que ocurre en su propia región.

Las Emisoras de Paz constituyen una experiencia excepcional surgida del Acuerdo Final de Paz de 2016 y fueron instaladas precisamente en municipios profundamente golpeados por el conflicto armado. Durante estos años han permitido que campesinos, jóvenes, mujeres, víctimas, líderes sociales, organizaciones comunitarias y ciudadanos encuentren espacios para contar sus realidades, compartir su cultura y participar en conversaciones sobre reconciliación, convivencia y

construcción de paz. Eliminar esas voces locales significa privar a estos territorios de una parte esencial de su tejido informativo.

Nos preocupa igualmente la situación de los periodistas, productores, realizadores, técnicos y demás trabajadores vinculados a estas emisoras. Detrás de cada contrato que termina hay una persona, una familia y una economía local que pierde una fuente de sustento. Pero existe además un daño menos visible: años de conocimiento acumulado sobre los territorios, relaciones de confianza con las comunidades y experiencia periodística que no pueden reemplazarse simplemente desde un estudio central en Bogotá.

Desde PEVIPAZ conocemos especialmente el significado de esa pérdida. Durante cerca de catorce años hemos trabajado dentro del proceso de **Reparación Colectiva a Periodistas**, después de que el conflicto armado asesinara, amenazara y desplazara a comunicadores de numerosas regiones del país, dejando en muchos lugares comunidades prácticamente huérfanas de información. Precisamente para contribuir a reparar ese daño nació **Enlace País – Sistema de Medios Digitales**, una red inicial de diez emisoras web que busca devolver la palabra a los territorios y construir periodismo desde las comunidades, con énfasis en memoria, derechos humanos, cultura, participación ciudadana, reconciliación y paz.

Nuestra experiencia nos ha enseñado una lección que hoy queremos compartir con el Gobierno Nacional: **apagar una voz territorial puede tomar apenas unos minutos; reconstruir la confianza de una comunidad en sus medios puede tardar décadas.**

Por ello, respetuosamente solicitamos al Ministerio TIC, al Gobierno Nacional y a la administración del Sistema de Medios Públicos **reconsiderar la suspensión de la programación de las veinte Emisoras de Paz** y abrir, antes de adoptar decisiones definitivas, un proceso transparente de evaluación y diálogo en el que participen sus periodistas y trabajadores, las comunidades de los municipios donde funcionan, organizaciones de víctimas, academia, organizaciones defensoras de la libertad de expresión y otros actores del ecosistema de medios.

Entendemos plenamente que un nuevo Gobierno tiene la facultad y la responsabilidad de revisar la gestión, los contratos y la orientación de las entidades públicas. Lo que consideramos indispensable es que esa revisión preserve los principios de **pluralismo, independencia, diversidad regional, libertad de expresión, derecho a la información y servicio público**, y que no implique borrar experiencias comunicativas construidas durante años en territorios que continúan enfrentando violencia, pobreza, aislamiento y enormes dificultades de acceso a información local. También consideramos necesario diferenciar entre el legítimo debate sobre la independencia editorial de los medios públicos y la existencia misma de las Emisoras de Paz. Si existen cuestionamientos sobre contenidos, administración o modelos de gestión, deben evaluarse y corregirse. Pero la respuesta no puede ser sustituir el

periodismo territorial por silencio informativo. **La pluralidad se mejora con más voces, no eliminándolas.**

En este sentido, apoyamos el llamado a revisar y actualizar la política pública relacionada con las Emisoras de Paz, incorporando los aprendizajes acumulados durante estos años y fortaleciendo su verdadero carácter de servicio público. El país necesita medios públicos que no sean instrumentos de ningún gobierno, sino patrimonio de todos los colombianos, capaces de representar la diversidad política, cultural, social y territorial de la Nación.

Desde **PEVIPAZ y Enlace País** ofrecemos nuestra disposición para participar en una conversación nacional sobre el futuro de estos medios. Nuestra propia red nació como consecuencia de una medida de reparación colectiva y conocemos el enorme valor que tiene para una comunidad recuperar un micrófono después de haber vivido años de silencio. Estamos convencidos de que las Emisoras de Paz y las nuevas experiencias de medios digitales territoriales no deberían verse como proyectos enfrentados, sino como parte de un ecosistema que Colombia debe proteger y fortalecer.

Señora Ministra, señor Presidente:

Quienes hemos sido víctimas de la violencia sabemos que la paz no es únicamente la ausencia de disparos. También es la posibilidad de hablar, preguntar, denunciar, recordar, escuchar al otro y contar lo que sucede sin miedo.

Por eso les pedimos que reconsideren esta decisión.

Que escuchen a los periodistas.

Que escuchen a sus trabajadores.

Pero, sobre todo, **que escuchen a las comunidades.**

Colombia ya conoció demasiados territorios donde la violencia apagó micrófonos y dejó a pueblos enteros sin quien contara sus historias. No permitamos que ahora sea una decisión administrativa la que vuelva a producir ese silencio.

Porque quienes hemos vivido el silencio sabemos cuánto cuesta recuperar la palabra. Y porque después de tantos años de violencia, **Colombia necesita más voces, no menos.**

Cordialmente,

DAGOBERTO MUÑOZ ERAZO

Representante Legal

Corporación Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – PEVIPAZ

Director Nacional

Red de Emisoras Web Enlace País – Sistema de Medios Digitales

En representación de periodistas víctimas del conflicto armado y de las emisoras territoriales que integran la Red Enlace País.